



Ayuntamiento de Cadrete

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2017.

SEGUNDO.- PROYECTO BÁSICO DENOMINADO "NUEVA CASA DE CULTURA EN PLAZA ARAGÓN DE CADRETE".

- Someter a información pública por plazo de quince días mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, el Proyecto Básico denominado "Nueva Casa de Cultura en Plaza de Aragón de Cadrete", redactado en el mes de enero de 2017 por el Arquitecto D. Eduardo Martín Correas, cuyo presupuesto estimado de ejecución por contrata asciende a 595.000,00 € y 124.509,00 € de IVA.

TERCERO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- Incoar expediente sancionador por presunta infracción administrativa del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, consistente en ejecutar en la parcela 474 del polígono 2 del catastro de rústica de Cadrete, referencia 50066A002004740000ZJ, clasificado como Suelo No Urbanizable de Especial Protección de Huerta, sin título urbanístico habilitante y sin posibilidad de legalización, los siguientes actos de edificación y uso del suelo: Instalación de tres contenedores prefabricados de aparente carácter residencial y superficie aproximada de 45m² al que se adosa un porche de chapa de unos 25m².

CUARTO.- PERSONAL.

- Reconocer a XXX, personal laboral del Ayuntamiento de Cadrete, el trienio primero con efectos desde el día 1 de diciembre de 2017.
- Incoar expediente disciplinario al trabajador del Ayuntamiento de Cadrete, personal laboral, operario de servicios múltiples, XXX, por hechos que pudieran ser constitutivos de dos faltas tipificadas como faltas graves en virtud de lo dispuesto en los apartados f) e i) del artículo 43, del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Cadrete, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2006.

QUINTO.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS.

- Dar de baja en el servicio de guardería infantil municipal "Arco Iris", con efectos de 1 de marzo de 2017, a la niña XXX, con incautación de la fianza de 60,00 euros depositada.

SEXTO.- MEDIO AMBIENTE.



Ayuntamiento de Cadrete

- Conceder a la empresa TALLERES AUTO-CADRETE, S.L. una prórroga de DOS MESES para la presentación ante este Ayuntamiento de una declaración responsable de inicio de la actividad ampliada (chapa sin pintura) a ejercer en el nº 8 de la C/ San Gregorio, de Cadrete.

SÉPTIMO.- SUBVENCIONES.

- Primero.- Declarar justificadas en su totalidad las siguientes subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Cadrete con destino a las Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales, ejercicio 2016:

- ♦ Asociación Coro Cadrete
- ♦ AMPA "La Plana"
- ♦ Asociación cultural deportiva "TEDRECA"
- ♦ Club Cadrete de radio control
- ♦ Club de ajedrez "Castillo Qadrit"
- ♦ Club ciclista Cadrete
- ♦ Club patín Cadrete
- ♦ Cofradía del Santo Cristo
- ♦ Banda de música Santo Cristo de Cadrete

Segundo.- Declarar justificada parcialmente la siguiente subvención concedida por el Ayuntamiento de Cadrete a la Asociación cultural "A Gardincha", ejercicio 2016, por los siguientes motivos:

- Importe inicialmente concedido: 1.166,67 €.
- Importe finalmente justificado y concedido: 1.042,82 €.
- Diferencia: 123,85 €.

OCTAVO.- CONTRATACIÓN.

- Adjudicar, por los trámites del contrato menor de servicios, a la empresa SERVICIOS ARTÍSTICOS VILLAMAYOR por el precio de 4.650,00 € y 976,50 € de IVA, el contrato para la organización el próximo día 25 de febrero de 2017 de la actuación de los DJ "Valdi", "Floid Maicas" y "Alberto Fernández" en el pabellón polideportivo municipal y, la sonorización del salón de actos, incluyendo montaje de equipo de sonido y luces, montaje y desmontaje del escenario 10x8 y personal de seguridad.
- Invitar a las empresas que a continuación se relacionan para que, en el caso de estar interesadas en resultar adjudicatarios del contrato menor para la realización de las obras de instalación de barbacoas y pérgola en el parque deportivo y cultural "Río Huerva" de Cadrete, puedan presentar HASTA LAS 12:00 HORAS DEL PRÓXIMO DÍA 6 DE MARZO DE 2017 ante este Ayuntamiento una oferta económica que mejore a la baja el citado presupuesto de ejecución de obras. Relación de empresas que se invitan: CONSTRUCCIONES PELLICER, S.A., ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. Y ARAGREM, S.L.



Ayuntamiento de Cadrete